



BONO CINECO

C3N4001426686



CINE COLOMBIA

3,181

ID Lote : 67910

Emision : 01 Abr 2022

Vencimiento: 01 Oct 2022

Referencia C3N4 - Combo 3 - Crisp Sal 100gr + gase 640ml+perro caliente



TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. El bono es válido para una boleta en la localidad general para películas cinematográficas (excluyendo contenidos alternativos) o producto de comidas, únicamente según información descrita en la parte superior de este bono. 2. Redención máxima hasta la fecha de vencimiento en los días, ciudad y multiplex según la información descrita en la parte frontal de este bono. 3. Los bonos para películas en 3D también son válidos para películas en 2D. 4. Los bonos para películas en 2D no son válidos para películas en 3D. 5. Los bonos para películas en formato 2D o 3D no son válidos para funciones DINAMIX, ni en Mega Salas, ni en Sala Onyx, ni IMAX, ni para otros contenidos. 6. Los bonos para películas cinematográficas en formato DINAMIX no son válidos para contenido diferente al cine. 7. Los bonos para películas en DINAMIX 3D son válidos para DINAMIX 2D. 8. Los bonos para películas cinematográficas en formato DINAMIX son válidos para películas en formato tradicional 2D o 3D (exceptuando Mega Salas y Sala Onyx). 9. Este bono no incluye el valor de las gafas 3D. 10. No es redimible para boletería de las salas: (i) 6 del Multiplex Metrópolis (Bogotá), (ii) denominadas "Platino", (iii) cuya silletería sea únicamente de localidad preferencial, (iv) IMAX, (v) Mega Salas, y (vi) Onyx, de los Multiplex de Cine Colombia. 11. Sujeto a disponibilidad de cupo y condiciones de acceso a las salas, y/o de producto de comidas en el Multiplex. 12. Al adquirir este bono a través de Cine Colombia S.A.S. o de un tercero autorizado, el precio pagado podrá ser diferente al precio de lista del Multiplex o de la confitería. 13. Válido únicamente en perfecto estado. 14. Para venta exclusiva de Cine Colombia S.A.S. o terceros autorizados. 15. No se hacen reintegros de dinero. 16. Cine Colombia S.A.S. no se responsabiliza por la pérdida o redención del bono por un tercero diferente a su adquirente/beneficiario final. 17. Una vez emitido el bono no se hacen cambios ni antes ni después de su vencimiento. 18. Este bono es redimible al portador. 19. Consulta términos y condiciones en <https://www.cinecolombia.com/corporativo/menu>. 20. La reserva de boletería para películas cinematográficas a través del Portal Cineco o del call center tendrá un recargo adicional.